

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.899

Suscripción en Córdoba... Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba... Por un mes... 2,50 "  
Por trimestre... 7 "

VIERNES 25 DE DICIEMBRE DE 1891

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

## LAS ALEGRÍAS DE NAVIDAD

Más íntimas que éstas, y á la vez más universales, no las conoce el pueblo cristiano, ni pueblo alguno las conoció jamás. Mentira parece (y fuera imposible hacerlo) creer si cada año con dulcísima experiencia no lo probasen nuestros corazones hasta que punto la voz de la Religión y el recuerdo de un acontecimiento que lleva ya cerca de mil novecientos años de fecha, logran convertir en hermosa primavera de las almas la más cruda estación del año, la más aterida, la menos dispuesta al parecer á reflejar los bellos hechizo de la poesía.

Y, sin embargo, el hecho á la vista está, y cada uno de nosotros puede todavía ser dichosamente testigo de él.

El hogar doméstico y el templo cristiano son los dos focos más intensos de esta luz que desde Belén irradia diez y nueve siglos há sobre todo el universo creyente.

El hogar doméstico, que es también á su modo un más reducido templo; el templo cristiano que no es en cierta manera otra cosa que un más vasto hogar espiritual; en ambos, por poco que arda pura la llama de la fé, en ambos es dado apreciar con la mayor viveza este fenómeno moral que estamos examinando.

¡El hogar! ¡Triste quien no lo tiene en Navidad! Hasta los que no aprecian en lo restante del año, vemos que andan como buscándolo solícitos en tales días. No les satisfacen el ruido de sus casinos, ni la brillantez de sus restaurantes; sienten frío en el corazón, y han de acudir á buscar calor para él en la hermosa rueda de alguna familia que los considere como individuos suyos durante algunas horas y les permita hacerse la ilusión de que ellos tienen también un hogar.

¡Ay! ¡Qué lástima nos dan en tal día los navegantes, los soldados, los que alejó del suelo natal el rencor de las pasiones políticas; en una palabra, los *nómadas* todos de la civilización, de esa civilización que tantos, por desgracia, tiene en nuestros tiempos!

Pero más compasión inspiran todavía los desdichados á quienes falta ese otro hogar de las almas que se llama el templo cristiano. ¡Cómo puede un hombre de corazón dejar pasar el gran día del Nacimiento del Señor sin poner los pies en la iglesia! Un incrédulo es siempre bien digno de lástima, pero lo es muy singularmente en esos días en que la fé parece imponerse al género humano como una misteriosa é invencible necesidad. ¿Qué le dicen esas regocijadas campanas? ¿Qué le hablan esos festivos cantares? ¿Qué interés despiertan en su alma helada esos recuerdos? ¿Cómo se ha de sentir con valor para ser enemigo de ese Niño á cuyos pies se postra en humilde vasallaje todo el universo? Porque si no cree en Él y no le ama y no le rinde el debido obsequio como á su Dios y Criador y Rey, ¿qué otra cosa puede llamarse más que declarado enemigo suyo?

¡Ay, amigos míos! Los que tenemos hogar para nuestros cuerpos y hogar para nuestras almas, por muy felices nos hemos de reputar. Pero más aún por lo segundo que por lo primero. Día perpetuamente nublado y sin un rayo de sol que dore sus tristes horizontes es la vida del desdichado que no cree, ni ama, ni espera. ¡Oh! Librenos Dios de tal desventura, más aún que de la pérdida de seres que en el mundo amamos, más aún que de la ruina de nuestros materiales intereses, más aún que de la enfermedad y de la orfandad del alma! ¡Todo es preferible, todo es levisimo mal ante la horrenda desgracia de perder á Dios.

¡Que en nuestro hogar doméstico, como en nuestro hogar espiritual, brille estos días con nuevos y más espléndidos fulgores los rayos del sol divino que por nosotros tuvo su cristo en Belén! ¡Qué, pues, sois de buena voluntad, tengais llenas y henchidas la casa y el alma de esa paz dulcísima que nadie sino el buen cristiano conoce! paz que á todos los buenos cantaron los ángeles en tal noche como albricias al mundo por la venida

de su Salvador! ¡Que si dolores hay, como debe haberlos (que al fin no es esta aún la patria, sino el camino escabroso para llegar á ella), los endurezca y haga menos punzante la resignación, y la seguridad sobre todo de que no han de ser perpetuos ni han de ser infructuosos! ¡Que, en una palabra, Cristo Dios y su Iglesia y su ley y su amor de tal suerte reinen en nosotros, que sea vuestra pasajera existencia en la tierra una ya como anticipación de las infatigables alegrías que han de hacer colmada y eternamente feliz nuestra Pascua del cielo!

Allí se trocarán en sosiego é inabarcable é inalterable bienestar los presentes combates. Entre tanto, y á pasar de ellos; gocemos de estas alegrías que en medio de la lucha nos concede el Niño Dios. Ah! sí. Por dolorosa que sea la situación de la Iglesia y del mundo, no es lícito estar triste el día de Navidad. En las mismas Catacumbas, bajo el hierro del perseguidor, alegróse la santa Iglesia de Cristo en tales solemnidades. Y allí, junto á los restos destruidos de sus mártires y en la ansiedad de cuál de sus hijos daría mañana el cuerpo al potro y la cabeza al tajo; allí, digo, á la luz de las antorchas sepulcrales que durante tres siglos fueron casi la única luz de sus fiestas, ensayó nuestra Madre sus primeros cantares de Noche-Buena. Y allí seguiría cantándolos si por divino é inescrutable designio se les permitiese á los no menos rencorosos perseguidores de hoy hundirla otra vez allá. Y el pavor de la muerte y el bramido iracundo de la persecución no la impedirían vestirse de gala como se vistió siempre en tal noche, ni helarla la sonrisa en sus labios al aplicarlos ébria de amor á la cuna del Infante Jesús.

¡Ah! Sí, alegrémonos, pues, y regocijémonos, sean cuales fueren y por muy justificadas que sean nuestras cotidianas pesadumbres. ¡Pregues, sí, treguas á la congoja; Paso á las infalibles y cristianas alegrías de Navidad! — F. S. y S..

## POLÍTICA INTERNACIONAL

Paris 19 Diciembre 1891.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: La prensa francesa combate en su mayoría, el que los proteccionistas se hayan impuesto al gobierno en los subidos derechos que han obligado á aceptar con respeto á los vinos: y no es que los diputados proteccionistas sean la mayoría, pues no pasan de 73, pero se han coaligado con varios de regiones agrícolas, y por convenios hechos estos con los que defienden los intereses, que hoy no creen garantidos, de las regiones vinícolas.

Por desgracia España es la llamada á sufrir, y ya lo empieza, las consecuencias de las nuevas tarifas que estarán en vigor en 1.º de Febrero.

Y es cosa que pudo evitarse y que ahora nos pudiera tener sin cuidado alguno, si se hubiese tomado en serio el asunto de la "Unión Hispano Americana", de que me cupo la honra de ser uno de los fundadores en el año 1889, y cuya idea no era sólo la celebración del Centenario de Colón, en la forma que se hará en España, pues haciendo algo mejor, hubiera sido secundario: se trataba de abrir nuevos mercados á España en toda América, en condiciones favorables para todos: aún resuenan en mis oídos los aplausos prodigados á aquellos oradores en sus elocuentes discursos: toda la prensa se ocupó de aquellos famosos brindis del señor Reverter en los banquetes que con tan fausto motivo se celebraron, con todos los ministros americanos acreditados en Francia, sin que faltase uno sólo: yo tuve ocasión de visitar América después de este suceso, y entonces ví la verdadera causa del júbilo que había despertado en aquellos países hecho tan necesario: aún existen en Paris desempeñando los mismos cargos que en aquella época muchos de los ministros americanos, y fué tan del agrado de la augusta señora que regenta España y del gobierno liberal que ocupaba el poder, que á todos los firmantes de aquella Unión se les concedió una encomienda de Car-

los III, para demostrar la simpatía que el acto había despertado en la madre patria.

Si aquellos trabajos comenzados bajo tan buenos auspicios, hubiesen continuado, y no hego con esto visión alguna á la "Unión Ibero Americana", cuyas nobles tendencias reconozco; si lo dicho en los discursos se hubiese llevado á la práctica, aprovechando aquel entusiasmo, el asunto hubiera tenido éxito seguro en América.

Tal vez á estas horas no tendríamos que lamentar los males que nos aquejarán. En aquella unión había fraternidad y entusiasmo: las condiciones no podían ser más favorables: la misma raza, el mismo idioma, las mismas costumbres é iguales necesidades.

Ahora quieren hacer un tratado con los Estados Unidos, que esperan por su población ha de compensar la pérdida del francés, pero no hay que olvidar que ese, siendo el país de los prodigios, no es el que menos culpa tiene del actual estado de toda América por su manía de absorberlo todo. Aparte que las convenciones con pueblo tan poderoso y orgulloso de su estado no serian nunca en condiciones favorables para España, si no empezaban por serlo en la máxima para ellos.

No hay más que ver la prensa americana de ambos continentes y todos convendrán conmigo: nada podría ayudar á España en su progreso, mejor que el tratar estudiando bien las necesidades de aquellas repúblicas que elevar tratados de comercio, que favoreciesen aquella exportación y hacer la unión económica de España con las repúblicas hispano-americanas.

Esa sería la salvación de España, que aunque lo reconozcan, que grande y adelantada industria y podría ser útil á las repúblicas hispano-americanas con que se facilitasen los medios de exportación. Esta es una cosa tan sencilla y favorable para 60 millones de almas, que hablan la misma lengua, no ha podido nunca realizarse, habiendo como hay tan marcadas muestras de simpatía entre aquellos países y la antigua madre patria.

Ya es oficial el empréstito interior que hace España de 250 millones de pesetas: es seguro que ha de cubrirse, pues el pueblo español siempre responde y además España tiene la suficiente riqueza para responder de esa cantidad, pero ni esto, ni otro harán más que atenuar la situación sin resolver nada práctico: lo necesario es que el gobierno, sea el que fuere, deje de lado la política y se ocupa de la protección de la industria, del desarrollo del comercio y de la instrucción popular. España no necesita más conquistas que su grandiosa historia, y hoy es preciso, vivir la vida práctica de la época.

En estos días se ocupan mucho los diarios del proceso que se juzga en la Cour de Assises de la Charente y en el que como se presume juega un papel importante la señora Ratazzi: el proceso ha demostrado que Charlotte era algo más que señorita de compañía de la princesa: hay dos hombres en escena, el marido y el amante, y se han oído cosas tan estrepitosas en el sumario que justifican los artículos que han publicado estos días diarios como *Le Matin*, *La France*, *L'Eclair*, *L'Echo de Paris* y *Le Petit Journal*: algunas cartas publicadas de la princesa á su... dama de compañía, y no me atrevo á reproducirlas.

Decididamente Franciase verá sino pone coto, aislada de todas las naciones: lo que no hizo con Italia, por igual motivo lo ha hecho ahora con Bulgaria, porque han sido expulsados unos periodistas, que el gobierno búlgaro sostiene se metían en política interior y el gobierno francés ha ordenado cese en sus funciones diplomáticas su ministro en aquel país: esto y la cuestión con la Santa Sede en que con razón el gobierno no quería ahora entrar en disgustos, en contra de la opinión de algunos que desean la separación completa de la Iglesia y el Estado, han quebrantado algo al gabinete Freycinet, que tantos triunfos ha obtenido en su larga permanencia en el poder.

Un diputado de Midi, llevaría hoy á la Cámara un proyecto de ley, aboliendo el trabajo en las prisiones, y en el mismo se

pide que los Asilos de Beneficencia y religiosos, donde se trabaje, se les aplique el derecho común, es decir, el derecho fijo y el proporcional que pagan los que tienen patentes.

Las tempestades en el Midi de la Francia han sido tan fuertes que han causado grandes daños.

En estos días se juzga en Montdidien el proceso intentado por los herederos de Plessis Bellière, contra el Santo Padre, que fué instituido legatario universal: ayer habló el abogado de los herederos y mañana lo hará el que representa á Leon XIII.

El lunes se abrirá un nuevo servicio telegráfico al público de París á Nantes.

Los periódicos de Méjico recibidos acusan que la recaudación hecha para socorrer á los inundados de Consuegra y Almería, iniciada por "El Correo Español", alcanza la suma de veinte y seis mil seiscientos diez y ocho pesos: hay que agradecer las pruebas recientes de simpatía que acaba de dar casi toda América á España.

Los nuevos vapores Cunard que construyó la Compañía Norte Americana Ferfield, tendrán una marcha de veintinueve nudos á la hora y camarotes para 600 pasajeros de 1.ª cámara.

El frío se ha desarrollado de modo tan fuerte desde el 17 que se me hielan la mano y no puedo continuar más.

Suyo afectísimo seguro servidor que su mano besa,

B. L. Eclair.

## DESDE GRANADA

GRANADA A VISTA DE PAJARO

¡Quién no conoce á Granada! quién no torcidos recuerdos que encierran en su recinto la ciudad de Alhambra y de Boabdil? pocos, muy pocos serán aquellos que no hayan contemplado con curioso interés estos monumentos de tan incomparable valor artístico.

Granada, ó por mejor decir Medina Garnatha, es la población árabe por excelencia; en ella vive imperecedero el recuerdo de aquel pueblo que nos legara notables muestras de su civilización y cultura; aún parece que en el ambiente flota y se respira algo de la poesía y caballerosidad, de la indolente calma y del resignado fatalismo que es nota característica de los sectarios del Corán; Granada fué el postrer baluarte de la dominación musulmana en España; en Granada llegó el arte árabe al apogeo de su esplendor, y al comenzar su ocaso lo hizo construyendo alcázares que cual el palacio árabe de la Alhambra, son testimonios elocuentes del desarrollo que su civilización y sus artes lograran alcanzar.

Si contemplamos á Granada desde la fértil y estensa vega, nada mas pintoresco que su aspecto; asentada sobre elevaciones y coronada por el almenado recinto de la Alhambra, sus esbeltas torres dibújense sobre el azul del cielo al cual quieren tocar.

Mas si por el contrario, subimos la cuesta de Gometes, entramos por la puerta de Bib-el Lanjar (hoy de las Granadas) atravesamos el encantado bosque y colocamos nuestra planta sobre la histórica y elevada torre de la Vela, entonces quedamos un punto admirados y silenciosos, porque nada mas bello, nada mas encantador imaginarse puede que el panorama que nos ofrece Granada; enfrente el Albaicin con sus estrechas callejuelas, con sus revueltas y enrejadas, con sus moranos algibes y sus cristianas hornacinas; á nuestros pies el turbulento Darro, besando los cimientos del cerro de Xolair y fecundando los floridos cármenes que embellecen sus orillas; mas allá, una multitud de cuevas y casuchas donde vive esa raza bohemia y nómada de zingaros ó gitanos; mas lejos el severo edificio Colegiata del Sacro Monte y el cerro de San Miguel coronado por su pequeña iglesia; á nuestra derecha los jardines del Generalife con sus históricos cipreses; á la izquierda la Granada moderna, con su amplia calle de Reyes Católicos, con su hermosa Car-

rera de las Angustias y con sus estensos y bien cuidados paseos; á nuestro lado casi, el poético jardín de los Adarves y á lo lejos la fertilísima vega con las numerosas chimeneas de sus azucareras fábricas y con una multitud de blancos y risueños pueblecitos; y lejos, mas lejos aún, las agrestes y azuladas cordilleras de Sierra Elvira por un lado y por el otro los blanquísimos picachos de la Sierra Nevada que semejan cambiantes deslumbradores al reflejar en ellos los fulgurantes rayos del sol.

Con sentimiento, con tristeza y hasta con envidiar ecuérdanse aquellos tiempos en que segun la hiperbólica expresión del escritor árabe Marasid.—Ithula, "las catorce mil torres y alminares de Granada resplandecían, al través del espesísimo follaje de las arboledas que se agrupaban á su alrededor, como estrellas de plata sobre un cielo de esmeralda."

Entonces tendemos nuestra vista buscando los blancos jaigues de algun emir, y sorprendiéndonos de no hallar en el calado ajimez la esbelta figura de alguna Zulima, medio oculta entre álbor ropages; más en lugar de la media luna vemos el signo de la cruz rematando la airosa torre de Santa María de la Alhambra; y en lugar del estandarte agareno, flota á nuestro lado el glorioso pabellón de León y de Castilla como testimonio fiel que nos recuerda que ese sitio, en esa torre llamada de Gífar ó de la Vela, tuvo feliz término la epopeya que comenzara en el Guadaleta.

Mutilados están tus alcázares, solitarios tus miradores, tus harenes desiertos, tus mezquitas se han convertido en iglesias católicas y hasta la campana de la Vela, esa campana histórica que tantas veces llamó á los moriscos convocándolos á la pelea, sirve hoy para avisar á los hortelanos las horas del reparto del agua (Granada cuanto has cambiado! tu triste predilecta de Alhambra; la perla que Boabdil dejó perder; aun no ha visitado tus torres labrados con encage; todavía no he admirado las maravillas arquitectónicas de tus palacios, solo he podido contemplarte rapidísimamente, y la sensación de inexplicable tristeza que he sentido al verte desde tus alturas, me esplica sobradamente por qué tu desgraciado rey lloró al perderte de vista para siempre; su llanto era un presentimiento de los cambios y desastres que habías de sufrir.

¡Pobre Granada! despojada de tus brillantes galas y esplendorosos atavíos, lloras silenciosa como lloraron amargas lágrimas tus seductoras houries al ser lanzadas de sus espléndidos harenes y al abandonar tus vergeles tan risueños como deliciosos.

M. E. Blanco Belmonte.

## Seccion oficial.

COMISIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA.

Anuncio

En vista de haberse verificado sin efecto, el día 27 de Noviembre último, por falta de licitadores, la subasta para adquirir por medio de ella los artículos de consumo y para otros usos necesarios durante el presente año económico á los cuatro Establecimientos benéficos, cuyas relaciones se encuentran estampadas en los *Boletines oficiales* fecha 26 de Junio y 18 de Julio próximo pasado, con sus precios tipos, á excepción de los del vinagre, picon y carbon vegetal para los cuatro dichos Establecimientos; el de la leña para las Casas de Socorro Hospicio y Central de Expósitos; el de los huevos para la de Expósitos y Hospital de Agudos; y el de la leche de cabra para los tambien Hospitales de Agudos, Crónicos y Casa Central de Expósitos, por haber sido adjudicados á favor de los respectivos rematantes; la Comisión provincial, en sesión celebrada el día de ayer, acordó, en cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, volver á tener lugar la licitación, á los treinta días contados desde el siguiente al en que apareza este anuncio en el repetido *Boletín Oficial*; y si resultase ser día feriado, se llevará á cabo al asimismo

siguiente inmediato á la una de la tarde, en el despacho de esta Vicepresidencia, ante el Sr. Gobernador civil de la provincia ó de persona en quien dicha autoridad delegue; haciéndose las proposiciones por medio de pujas á la llana y bajo el pliego de condiciones que ha servido de base en las anteriores licitaciones, el cual estará de manifiesto en el Negociado respectivo de la Excelentísima Diputación provincial.

Será proferida la proposición en que se ofrezca hacer el abastecimiento con mayor baja ó disminución del precio que contienen las relaciones que se hallan en los susodichos *Boletines oficiales* de veinte y seis de Junio y diez y ocho de Julio.

Para tomar parte en la licitación hay necesidad de presentar la cédula personal y carta de pago de haber constituido en la caja provincial, en concepto de fianza provisional, la cantidad del cinco por ciento del importe del artículo ó artículos de uno ó más Establecimientos ó del total de los que se interesen, cuya suma se elevará al diez por ciento de la cantidad en que fuesen rematados, como depósito definitivo, por la persona á quienes se haya adjudicado la subasta, devolviéndose inmediatamente en este caso el depósito provisional al que ó á los que únicamente hayan concurrido como licitadores.

Córdoba 16 de Diciembre de 1891.—  
El Vicepresidente: Juan G. Cubero.

### Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Una parte de la combinación de gobernadores acordada en el Consejo de ministros de antea y la última antea noche el señor Elduayen, y ayer puso los decretos á la firma de la reina para que hoy los publique la *Gaceta*.

La combinación resuelta se reduce á las siguientes traslaciones:

El gobernador de Albacete, Sr. Bolt, pasa á Castellón; el de esta provincia, señor Torres, á Jaen; el de Jaen, García Espinosa, á Soria; el de esta provincia, señor Pequeño, á Albacete; el de Tarragona, Sr. Mazón, á Salamanca, y el de esta provincia á Tarragona.

Parece que pronto saldrá la segunda parte de la combinación, en la que habrá garantías y nombramientos en favor del gobernador.

—Dicen que el Sr. Cánovas se mostró muy regocijado en el último Consejo porque, según afirmó, el Banco de España está dispuesto á cumplir la ley de tesorerías.

—Ayer se reunió la Comisión mixta de Correos y Telégrafos, siendo unánime el criterio de que deben separarse ambos cuerpos.

A contar desde el 2 de Enero, se reunirán hasta el 8, presididos por el marqués de Mochales, y tomarán acuerdos para el informe.

—Han sido muy comentadas, como no podía menos de suceder, las palabras pronunciadas en la Cámara francesa por Mr. Ribot, referentes á la actitud del Gobierno español en la cuestión de la prórroga de los tratados.

—Si España—ha dicho el ministro de Negocios Extranjeros—no hubiera guardado absoluto silencio, unida como está á Francia por el afecto, nadie y mucho menos el gobierno de que formo parte, se consideraría capaz de harir los sentimientos de amistad, lastimando sus intereses.

—Ayer firmó la reina regenta los siguientes decretos de Hacienda:

Nombrando delegado de Hacienda de Almería á don Carlos Regino Soler, administrador de contribuciones de Sevilla.

Promoviendo á jefe de Administración de cuarta clase en el Tribunal de Cuentas á don Juan Antonio Maldonado, jefe de negociado de primera clase del mismo tribunal.

Admitiendo la dimisión del cargo de ordenador de pagos de marina, á don Joaquín María Aranda.

Nombrando para este cargo al actual intendente del propio ministerio, don José Ignacio Plá.

—La línea telegráfica de Andalucía funcionaba en la madrugada del miércoles con gran retraso, pues únicamente de Sevilla, por el hilo telegráfico de Belmez y Cabeza del Buey, se recibían los telegramas de dicha población.

El servicio de Málaga se hallaba completamente paralizado, por haber sufrido en los puntos inmediatos á esta provincia grandes desperfectos, producidos por el temporal, la línea telegráfica.

En Antequera y Osuna han sido derribados varios postes telegráficos y es du-

doso que durante el día de hoy puedan recibirse despachos de Málaga.

Las líneas de Valencia y Murcia se hallan también interceptadas, y los despachos dirigidos por estas líneas se remiten por ferrocarril.

—Según un colega, hay espíritus sanos en el fusionismo que creen inconveniente una campaña violenta contra el Gobierno.

—No creen los periódicos conservadores que el conde de París acepte y reconozca la legalidad establecida en Francia.

—Valladolid 22 (10:25 n.).—En honor de D. Emilio Prieto se ha verificado esta noche en el Casino republicano una solemne velada.

Pronunciáronse muchos y patrióticos discursos, mereciendo especial mención los de los Sres. Muro, Taladriz, Ortiz Guerra y Prieto. Todos fueron muy aplaudidos.

En este momento se celebra en el salón del Casino, un espléndido banquete en honor de Prieto. En el salón veíase el retrato del Sr. Castelar, cubierto con una gasa negra, en señal de luto, por las aproximaciones ó intaligencias entre posibilistas y liberales.

Hubo brindis entusiastas, reinando en el banquete extraordinaria animación.

—El señor Romero piensa hacer excelente uso de la autorización que le ha concedido el Consejo de ministros para llevar á cabo por decreto grandes reducciones en los presupuestos de las provincias que dependen de su departamento.

El ministro de Ultramar—si es exacto lo que sus amigos íntimos aseguran—está resuelto á poner en práctica una serie de medidas encaminadas á realizar economías que den por resultado la posibilidad de presentar durante la legislatura próxima completamente nivelados los presupuestos de la isla de Cuba.

Roma 22.—La Cámara de Diputados ha aprobado por 170 votos contra 41 el proyecto prorrogando los convenios postales y marítimos, aplazando después las sesiones hasta el 14 de Enero, en cuyo día, y á propuesta del ministro señor Rudini, discutirán los tratados de comercio. A las seis y sesenta y cinco se ha levantado la sesión.

### Gacetillas.

dencia del Alcalde señor Bujón y Mirán, reunióse antea noche en sesión pública ordinaria la Excm. Corporación municipal. Previa lectura y aprobación del acta de la anterior, en la que la presidencia hizo constar un pequeño error advertido en la redacción de la misma, dióse cuenta del oficio remitido por el regidor síndico señor Eguilior y Hoces pidiendo licencia por tiempo de dos meses. El Ayuntamiento accedió á lo solicitado, y á propuesta del señor Fuentes Breña se designó al señor Ariza Victor para que interinamente desempeñe aquel cargo. Quedó sancionado el decreto de la Alcaldía por el que se nombra un alcalde de barrio para el distrito de Santa Marina. Se aprobaron las diligencias de subasta referente á la venta de algunos materiales de los que ha producido la demolición del edificio que fué posada de la Madera, acordándose además que los dos lotes, para los que no hubo postores, se enagenasen en la misma forma. Fué asimismo aprobada la moción referente al restablecimiento de una pequeña sección de empedradores para resanar los baches de escasa importancia que se producen en el pavimento de la vía pública, cuyo servicio dará principio en los primeros días de Enero inmediato. Dada cuenta de una moción suscrita por el señor Alcalde presidente de la Corporación en la cual manifiesta que como resultado de las conferencias que ha venido celebrando con la Empresa de alumbrado público, ha podido obtener una solución al deseado problema del alumbrado nocturno permanente en esta población, hace tiempo reclamado por la prensa periódica y por la cultura y la seguridad pública, sin gravar el presupuesto mas que en una pequeña cifra á virtud de las economías que se realizarán en determinados servicios; y preguntado por la presidencia si se tomaba en consideración, el señor Fuentes Breña hace uso de la palabra dirigiendo los mas vehementes elogios á la Presidencia por el brillante fruto obtenido en sus perseverantes gestiones cerca de la Empresa de alumbrado público, felicitándose por que el espíritu de progreso que revelan los actos de su querido presidente se traduzcan en hechos que beneficien á la población entera, proporcionando comodidad y seguridad á todo el vecindario y sacando á Córdoba del atraso en que, con relación

á otras capitales se ha encontrado hasta la fecha. El señor Herrero hace suyas las palabras encomiásticas para la presidencia, pronunciadas por el señor Fuentes Breña, y reclar la extensión del alumbrado público á los barrios que carecen de esta mejora urbana. El señor Ariza dirige así mismo sentidas manifestaciones de elogio á la presidencia, declarando que se halla en todo caso dispuesto á coadyuvar á sus elevados propósitos, pero estima que la moción debiase á las comisiones de Fomento y Hacienda reunidas, para que dictaminaran, á fin de realizar la mejora sin aumento alguno de gastos, haciendo consideraciones sobre los perjuicios que irrogan á la Corporación las cláusulas del contrato vigente del alumbrado por gas. El señor Fuentes Breña rectifica sosteniendo la necesidad de que se tome acuerdo definitivo, rogando al señor Ariza que no sea rémora para el progreso de Córdoba. El señor Ariza felicita á la Alcaldía por la resolución de este importante problema, á que gustoso prestaba su apoyo, rogando al mismo tiempo se removiese un expediente iniciado por la Cámara de Comercio sobre el contrato de la Empresa de gas. La presidencia reasume el debate, diciendo que se congratula de que la Corporación haya acogido con beneplácito el fruto de su gestión; manifiesta que los resultados favorables que ha obtenido de la Empresa de alumbrado público, débense al convencimiento que ha podido llevar al ánimo de ésta, de su disposición á solventar los adeudos que pesan sobre la Corporación; asegura al señor Herrero que detener la hora de continuar presidiendo la Corporación algun tiempo mas, puede prometerle que en Marzo ó Abril del año inmediato se haría estensivo el alumbrado público á toda la población, por lo que se promete para aquella fecha pagar algunos atrasos á la Empresa, manifestando que no es la ocasión mas oportuna para combatir á aquella á la que se deben mas de 45.000 duros. Hace constar que antea llevar la moción al Ayuntamiento, ha conferenciado por cortesía con los presidentes de las comisiones de Hacienda y Fomento, los cuales le habían prestado su consentimiento, y concluye pidiendo á la Corporación apruebe definitivamente la moción, á fin de que desde el día primero de Enero tenga lugar aquella anhelada mejora y así se apruebe por unanimidad. Terminado este asunto dióse lectura á las cuentas favorablemente sancionadas por el Ayuntamiento de Hacienda en su última sesión. Después y á propuesta de la presidencia se acordó trasladar á otro lugar, inmediato al que hoy ocupa, la fuente abrevadero situada en el Campo de la Victoria para que no dificulte el trazado de los jardines que actualmente se está construyendo. Se dispensaron los depósitos de arbitrios al regimiento caballería de Villarrobledo, por la introducción de una res que dedica al consumo de aquellas fuerzas en uno de los días de Pascua. Y por último, á propuesta del señor Gutiérrez de los Rios se acordó arreglar el piso de la calle de Gondomar. La sesión terminó á las diez y el Ayuntamiento reunió en sesión secreta.

—Instructivo. —Nuestro respetable amigo el distinguido hombre público señor Marqués de la Vega de Armijo, se halló anteaayer en el tren correo para Sevilla con su señora hermana y bella sobrina. Permanecerán en la capital vecina breves días.

—El vigía. —Repartió la Lotería—desengaños, y no pocos.—Hizo á algunos gran servicio—y flaco servicio á otros.

—Teatro Principal. —Durante los tres días de Pascua tendrán lugar funciones completas por tarde y noche en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales.

—Recaudación. —Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 23 del corriente.—Central 344 pesetas 50 céntimos.—Puente 826'37.—Pretorio 849'74.—San Sebastián 228'59.—Victoria 541'80.—Matadero 2453'78.—De las 5.244 pesetas y 78 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.386'87.—A la provincia y municipio 2.386'95.—Adicionadas 470'96.

—Música. —Hoy, mañana y pasado si lo permite el tiempo, tocará en el paseo de la Victoria la banda municipal.

—Visita. —Antes de salir el señor Isasa para Madrid, en el expreso del martes, visitó las obras de restauración de nuestra insignie Catedral. Después recibió á varias comisiones y particulares, celebrando una conferencia con los señores Condes de Torres-Cabrera y de Cárdenas, en la que estos quedaron muy complacidos, como el señor Isasa quedó del hos pedaje y de las atenciones de que había sido objeto en Córdoba.

—Enlace. —Antea noche contrajo matrimonio en la capilla del Palacio Episcopal, la bella señorita doña Concepción Espinosa de los Monteros y Angioletti con el señor don Leopoldo Gil Ramos, primer teniente del batallón Cazadores de Cataluña. Dió la bendición nupcial nuestro digno Prelado, con asistencia del señor Sarabia como delegado del señor juez municipal respectivo, y los testigos señores don Manuel Elías Prat y D. Tomás Valiente, el primero capitán, y el segundo primer teniente de dicho cuerpo. Fueron padrinos la señora doña Asunción Angioletti y el señor don Florencio Gil, aquella madre de la contrayente y este hermano del novio. El señor Obispo obsequió á todos con un abundante lunch, en uno de los salones del Palacio. Entre los concurrentes se hallaba el señor don Enrique González Velasco, primer jefe del referido batallón, y su distinguida esposa. Damos nuestro parabien á los recién casados y á sus apreciables familias.

—Después del gordo. —Aquellos esperanzas, que alimentó el deseo de ser ricos, se estrellaron al fin en la mas triste realidad. Llegaron las primeras noticias que hablaban del gordo, y la inmensa mayoría de los jugadores á la lotería de Navidad se quedaron con tres palmos de narices. Cierto es que la suerte, aunque se busque, rara vez suele presentarse. Cabezabajas y cariacontecidos, como quien sufre el peso de una desgracia, aparecen desde ayer los que en lugar del gran premio, han encontrado el camelo, que corre parejas con la monomanía que nos invade en el mes de los hielos y de la Nochebuena. Hay ciudadano pacífico que llora como un a Magdalena al ver que la suerte le volvió la espalda, y se encuentra tan pobre, que recuerda, haciendo pucheros, las cantidades que invirtió en la participación de un número. Habrá mujeres que se tiren de los cabellos devorando con la vista el listín, sin encontrar la gracia del número jugado y no faltará alguno que otro calvo que quisiera tener pelo para tirarse de las greñas, en justa compensación al modo desairado con que lo trató la suerte. Pero, á falta de esto, hay esquinas, duras como la roca, en donde puede satisfacerse aquella necesidad. ¡Adios, mi dinero! es la voz general; ¡el reintegro! dicen los mas, mientras los menos, que son los favorecidos por la diosa Fortuna, teatran en estos momentos repleno el saco de la codicia, para vivir á la bartola, disfrutando alegremente de los rendimientos á que dá derecho la variación de pobre á rico y dirigir la vista por encima del hombro al que nace para ochavo. Pero, no hay cuidado, que el año próximo se repetirá la suerte y todo quedará á las mil maravillas.

—Caja provincial. —Anteaayer ingresaron en ella 4522 pesetas y 40 céntimos del Ayuntamiento de Córdoba y 150 por ampliación del de Fernán-Núñez, que con 2907'18 que existían del día anterior, formaban la suma de lo ingresado de 7579'58.

—Pagos. —Al personal 2721'88; para material 221'87; por suministros de Beneficencia 2800, y por ampliación 166'66.—En junto 5810'41.—Existencia.—1769'17.

—Reunión. —Mañana, á las diez del día, se reunirá en el Teatro Principal el grupo de organización y propaganda de las clases trabajadoras, á cuyo acto hemos sido invitados por medio de un atento B. L. M.

—Defunción. —A consecuencia de la penosa enfermedad que venía sufriendo, en las primeras horas de la mañana falleció ayer en esta capital el señor don Andrés Ortiz y Gomez, Registrador de la propiedad que fué de este partido. Los funerales en sufragio por su alma se verificaron hoy á las cuatro de la tarde en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos. Nos asociamos al justo quebranto que esta sensible pérdida ocasiona á la señora viuda, hijos y demás familia del finado. Descansen en paz.

—Subasta. —El dos de Enero se subastan por tercera vez 1.484 chaparros y alcornocques de la suerte del Rincon del monte del Rosal, en el edificio de las Escuelas Pías de esta capital. El nuevo tipo será el de 35 céntimos de peseta por cada arroba de carbón que se obtenga.

—Ejemérides. Hoy.—1491.—Boabdil, último de los Mauri, firma la capitulación de Granada.—1836.—Batalla de Luchana, ganada por Espartero.—MAÑANA.—1646.—Muere Enrique II de Borbón, príncipe de Condé.—1825.—Simón Bolívar, es nombrado presidente vitalicio del Perú.

—Timbre del Estado. —El día treinta y uno del corriente mes se retirarán de la circulación los efectos timbrados que llevan designado año, ó sean los siguientes: Papel timbrado. Idem de ofi-

cio para Tribunales. Idem de id. para la venta pública. Pagará de bienes nacionales. Papel de pagos al Estado. Timbres móviles de las doce clases. Idem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos. Los que en dicho día resulten sobrantes á las Corporaciones ó particulares, excepto el papel de oficio para tribunales, oficinas Corporaciones á quienes se concede gratis, podrán ser canjeados durante todo el mes de Enero próximo, en las expendedurías que oportunamente designen las Administraciones de Contribuciones de las respectivas provincias. Como los efectos timbrados que se retiran de la circulación son de igual clase y precio que los que deben ponerse á la venta, los canjes que tengan lugar se llevarán á cabo con efectos de la misma clase que los que se presenten, sin que en ningún caso puedan verificarse por otros de distinto precio. Se exigirá en provincias como requisito indispensable la presentación de la cédula personal cuyo número, clase y punto de expedición se hará constar á la derecha del sello, si se trata de papel ó documento timbrado y con la firma del interesado; al lado izquierdo se estampará el sello de la expendeduría que cambie, y en su defecto firmará y rubricará el encargado de ésta. Los timbres sueltos se cambiarán en igual forma y con idénticos requisitos, firmando los interesados en la parte inferior ó al dorso del pliego ó pliegos de papel en que por clases ó precios deben presentarse pegado los timbres. Los pliegos enteros de timbres que contengan la numeración se cambiarán en idéntica forma, pero firmando al dorso los interesados. Si del reconocimiento que en su día ha de verificar la Fábrica del Timbre resultare ilegítimo alguno de los efectos, se exigirá su importe al que los hubiese presentado, sin perjuicio de someterle á la acción de los Tribunales de Justicia. Quedan exceptuados de las formalidades que se mencionan en las disposiciones anteriores los efectos que se presenten en Madrid. Estos se canjearán en la Tercera establecida en el local que ocupan las oficinas de Hacienda todos los días no festivos del mes de Enero desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, previo reconocimiento del grabador que al efecto se designará. El plazo que se fija para el canje es improrrogable, por cuya razón no se admitirá el cambio despues del 31 de Enero próximo efecto alguno de los que caducan.

—Monte de Piedad. —En el día de esta capital se celebrará el lunes próximo, á las diez de la mañana, subasta de las alhejas empeñadas en la sucursal segunda durante el mes de Febrero último, que deben venderse con arreglo á Estatutos. La lista de ellas se encuentra de manifiesto en la tabla de anuncios del Establecimiento, y pueden verlas cuantas personas lo soliciten de la Contaduría del mismo.

—Bien venido. —Ha llegado á Córdoba para pasar las presentes festividades, el secretario de la Fiscalía del Supremo, nuestro querido amigo señor don Rafael Conde y Gimenez.

—Cambio de puestos. —Según noticias de Madrid, en la combinación de gobernadores de provincia, últimamente llevada á cabo, va á ocupar el de Soria el señor don Joaquín García Espinosa, que desempeñaba el de Jaen, pasando nuestro paisano el señor don Diego Pequeño á desempeñar el de Albacete.

—Enferma. —Se halla de cuidado, á la avanzada edad de noventa y dos años, la honrada señora doña Teresa del Riego, madre de nuestro estimado amigo don José Hidalgo, oficial de la Diputación provincial. Hacemos votos para que recobre su salud perdida.

—Funerales. —Hoy á las tres y media de la tarde tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Andrés en sufragio por el alma del conocido y acreditado floricultor don Miguel Ibañez Mayor, que falleció en las primeras horas de la madrugada de ayer, víctima de una breve enfermedad. El señor Ibañez que, merced á su honradez y laboriosidad consiguió captarse numerosas simpatías durante su larga permanencia en Córdoba, gozaba de un buen nombre y crédito en la profesión que venía ejerciendo con acierto y á satisfacción de cuantas personas aprovechaban sus especiales conocimientos. Que Dios haya acogido su alma en su seno misericordioso.

—Españoles. —Entre las cenas de familia que se celebraron anoche con motivo de la festividad del día, merece sin duda especial mención, la que tenía preparada en su hermosa casa de la calle del Gran Ospital, nuestro antiguo y distinguido amigo el señor Marqués de Dávalos.

—A propósito. —Como decimos en el extracto de la sesión que celebró antea noche la Corporación municipal, á pro-

puesta del señor Gutiérrez de los Ríos, se acordó el inmediato arreglo del adoquinado de la calle de Gondomar. En su vista, y teniendo en cuenta el mal estado en que se encuentran las demás calles, también adoquinadas, creemos que aquella mejora debe extenderse á las indicadas vías que adolecen de los mismos defectos.

**Decretos de la Alcaldía.**—Dice así la nota facilitada ayer.—Se está procediendo al saneamiento del piso de la calle de la Encarnación.—Que la cuadrilla de bacheadores componga el pavimento de la calle de San Alvaro.—Dése orden á la guardia municipal para que impida al ejercicio de la mendicidad á los menesterosos que no se hallen debidamente autorizados.—Que se proceda á la desobstrucción de la cubeta urinaria de la calle Jesus María.—Que la cuadrilla de bacheadores componga el piso de la calle del Realejo y Pedregosa.—Dése orden al contratista del ramo para que sin demora disponga la limpieza de las calles de Mansera, Tafures y Siete Rincones que se hallan en mal estado, previniendo que será multado en 50 pesetas si no lo realiza inmediatamente. Se ha dispuesto que la Noche Buena permanezca la población alumbrada así como que se redoble la vigilancia en dicha noche y se pongan parejas de guardias municipales en la puerta de las iglesias donde se celebre la llamada Misa del Gallo.—Que el Arquitecto informe sobre la reforma que en el pavimento de la calle de Munda deberá hacerse para dar más corriente á las aguas pluviales.—Que un guardia se sitúe en la calle de Gutiérrez de los Ríos á las horas del mercado, para impedir que en las citadas horas transiten carros por aquella calle, á fin de evitar desgracias personales.—Deseando la Alcaldía coadyuvar á la más pronta realización del humanitario pensamiento iniciado por la prensa de reconstruir la histórica "Choza del Cojo", con los productos que arrojan las suscripciones abiertas y donativos ofrecidos, ha dirigido una excitación al señor Castañeira, Arquitecto municipal, para que con urgencia formule un proyecto de construcción económica que pueda realizarse con la brevedad posible.—Dése orden al fontanero para que componga la cañería de la calle Pedro Lopez.—Que el guardia nocturno de la plazuela de la Paja sufra la corrección de un día de haber por no haber impedido que se turbase la tranquilidad de aquel vecindario con el ruido que producen dos perros que pasan la noche dando ahullidos.—Que el jefe de la guardia municipal informe sobre la denuncia referente á haber comenzado la obra de la parte exterior de una casa en el Campo de la Merced sin la correspondiente autorización del Ayuntamiento.—Por la Alcaldía se ha dirigido una excitación á la Comisión de Fomento para que, de acuerdo con el Arquitecto, se proceda á la formación de un proyecto de plaza en el Campo Santo de los Mártires por el orden de la construida en la de los Padres de Gracia.—No hemos visto entre los decretos anteriores el que debe referirse al guardia nocturno de la calle de Gutiérrez de los Ríos que, según ordenes que tiene recibidas (no sabemos de quien) sitúa el punto de parada fuera de su demarcación.

**A tí te lo digo...**—Deplora un colega sevillano que siendo aquella capital una de las poblaciones más favorecidas por el clima y más codiciadas en la estación de invierno, carezca de jardines que puedan competir con los de Valencia y de plantas de valor, por falta de un invernadero. Traslado y autos.

**Telegrama.**—Al que digimos se dirigió al señor presidente del Consejo de Ministros, contestó este felicitando á los concurrentes á la recepción del lunes por los acuerdos tomados, á fin de que todos marchen como buenos amigos y sean unos.

**Academia.**—La que figura en nuestra sección de anuncios, referente á la carrera de Topógrafo y dirigida por el oficial del cuerpo don Eduardo Martínez Berruoco, profesor que fué en Madrid de la renombrada Academia Sanchez-Tirado, la recomendamos con el mayor interés á los padres de familia, por ofrecer en sí todas las garantías necesarias para que los jóvenes aprovechados adquieran en el corto tiempo de dos años, por término medio, una carrera cual es la de Topógrafo, que á más de su distinción, proporciona un rendimiento anual de 10 á 12.000 reales, desde el momento de ingresar en el cuerpo, disfrutando de los ascensos por rigurosa antigüedad á más elevadas categorías dotadas con mayores sueldos. La reconocida competencia del señor Martínez Berruoco en la preparación especial y su constante celo cerca de los alumnos, son causa de que estos obtengan siempre tan buenos resultados.

**Huésped.**—Antesyer vino á Córdoba nuestro distinguido amigo el bizarro teniente coronel del regimiento Dragones de Santiago señor don Emilio L. de Vinussa, procedente de Granada. Con gusto le damos la bienvenida.

**Sirva de ejemplo.**—Han sido multados varios taberneros por faltar á lo prevenido por el señor Gobernador, respecto á las horas en que deben cerrar sus establecimientos.

**Desprendimiento.**—Antesyer se desprendió una parte de la cornisa del edificio consistorial. Análogo suceso ocurrió el mismo día en otra casa de la calle de Diego Mendez. El vecindario resultó ileso.

**Cargo.**—Se ha declarado incompatible el de médico libre de establecimientos balnearios con el de Alcalde y subdelegado de medicina del partido.

**Abuela y nieta.**—Nos iremos, hija mía, cuando pasen las Pascuas.—Tendrás que pagar dos billetes.—No tanto: las niñas de tu edad sólo pagan la mitad del precio.—Dime, abuelita, ¿y las personas viejas como tú, pagan doble?

**La muerte de Loring.**—Continúa ante la audiencia de Málaga la vista de este célebre proceso, inspirando sumo interés entre todas las clases de aquella capital. Actualmente tiene efecto la prueba testifical, que es bastante estensa. Daremos cuenta del resultado que este asunto ofrezca y del fallo del tribunal.

**Seguros de vida.**—Nuestro estimado amigo el señor don Francisco de Paula Ulloa, agente de las compañías de seguros sobre la vida á prima fija *La Previsión* y seguros contra incendios *La Previsión Española*, que actualmente se encuentra en la villa de Palenciana, se propone pasar á los pueblos de Benamijí, Lucena, Puente Genil, Aguilár, Montilla, La Rambla, Espejo, Castro del Río, Baeza, Cabra y otros, donde según tenemos entendido dará conferencias sobre seguros, desarrollando los temas siguientes: Importancia del seguro sobre la vida á prima fija; seguros de vida entera; seguros mixtos; ídem á plazo fijo; variedad de combinaciones á que se presta la benéfica institución del seguro, *La Previsión*, compañía española, su ventaja sobre las extranjeras, en propiedad, desarrollo y engrandecimiento; compañías americanas; comparación entre aquellas y estas, la mutualidad, sistemas tontino, lo que esto significa. Por nuestra parte deseamos al señor Ulloa todo género de prosperidad en su difícil empresa y nos alegraremos de que nuestro laborioso amigo recoja el fruto de su actividad, y proporcione muchos rendimientos á la sociedad que acertadamente le ha confiado su representación.

**Gobierno.**—Durante la ausencia del gobernador civil de Granada señor García de Velasco, ha quedado hecho cargo interinamente del mando de aquella provincia, nuestro querido amigo el señor don Apolinar Plaza y Biltrán, digno secretario de dicho gobierno de provincia.

**Guardia municipal.**—Los partes que ayer produjo este cuerpo dicen lo que sigue. El guardia número 9 denuncia á un sujeto que en una casa de lenocinio de la calle del Viento saltó de palabra y obra al ama de la misma dándole de bofetadas.—El 15 repesó en la oficina de la Plaza Mayor un cuarto de arroba de batatas á una mujer que las compró en un puesto en la Plazuela de las Cañas, resultando con la falta de 370 gramos.—El 19 denuncia á varios carreros que con vehículos han levantado el empedrado recién construido en la calle de Fernandez Ruano; Ray Almazor y Puerta de Almodovar por haber desaparecido los maderos que impiden el tránsito de carruajes.—El 29 denuncia al vecino de una casa calle Cardenal Gonzalez que promovió escándalo insultando de palabras y amenazando á otro vecino y á la madre de este.

**Desperfectos.**—Los vientos y lluvias de los últimos días, causaron muchos defectos en la parte foral de varios edificios.

**Pensamiento.**—La contemplación de la belleza física nos une á la tierra, y la de la belleza moral nos une al cielo.

**Sección minera.**—Se han solicitado cuarenta y cinco pertenencias de la mina de hierro "Nicolas", del sitio Piedras de Cabrero, término de Baena.

**Cantar.**—Vive en la guerra el amor —y vive el nuestro en su afán.—Mas suelen ser los mejores—los periodos de la paz.

**Suertes.**—Dos de olivar del término de Adamúz se subastan mañana en aquellas Casas Consistoriales. Una en la umbría de la Soledad por el tipo de 299 pesetas y 34 céntimos, y otra de la Mesa de Carrillo por el de 1.590.

**Licitación.**—Hoy subasta en las Casas Consistoriales del arripio el arriendo del barco para el Bo del Guadalquivir.

**Inundación.**—A consecuencia de los grandes aguaceros de estos días, han sufrido inundaciones en Málaga los barrios del Parchel y la Trinidad habiéndose registrado actos heroicos para salvar á los moradores de los mismos el terrible trance en que se encontraban, y estando el benemérito cuerpo de la Guardia civil incansable como siempre.

**Lo sentimos.**—Según dice *El Posibilista*, de Sevilla, se encuentra ligeramente indisputado, en su actual residencia de Castilleja de la Cueva, el sábio Cardenal Fray Zefarino Gonzalez y Diaz Tuñón. Celebraremos el breve y completo restablecimiento del virtuoso é ilustre Príncipe de la Iglesia.

**Comercio.**—Están poniendo en movimiento para exportar á Francia, antes de primero de Febrero, la cosecha de vino español, todo el material disponible las compañías de ferro-arriles.

**Académico.**—El de la Española señor Castro y Serrano, ha llegado estos días á Sevilla.

**Causa.**—La del retraso del tren correo de Granada antesyer, parece fué el desprendimiento de una trinchera en Illora. No hubo por fortuna desgracia alguna personal.

**Entre aficionados.**—Es menester, señores, que el drama pastoril que preparamos sea digno de una ciudad y no de una aldea como esta en que estamos: todos los actores deben estar en carácter: y tú Cosmo ¿qué papel deberás representar?—Yo desempeñaré el de *buey* y mi mujer el de *mula*.

Probado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Sres. Scott y Bowne, Barcelona 7 Octubre 1886.

Muy Sres. míos: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar en gran escala, la "Emulsión Scott", de aceite de hígado de bacala con los hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del Hospital de Santa Cruz. La "Emulsión", en forma en que Vds. la presentan, ofrece respecto agradable puede tomarse pura ó mezclándola previamente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, toleran ordinariamente los estómas, delicados en los febricitantes por estos procesos pulmonares. A mi modo de ver, es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del Aceite de hígado de bacala repugna este á los enfermos, ó no consenten sus vías digestivas la administración de este agente farmacológico. Escanto puedo indicar á Vds, complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.

De Vds. atento S. S.

Dr. Páro Esquerdo.

**Regaliz Pictoral L.B.**  
A BASE DE ALQUITRAN  
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.  
PRECIO DE LA Caja: 3 REALS. EN TODAS LAS FARMACIAS.  
Deseñarse la marca L. B. en el envase, en la que figura el retrato de la casa.  
Fabricada en Bayona: L. B. SERRA.

Para restaurar el Cabello. Frótese la piel del cráneo con un capillo un poco duro hasta que se ponga encarnada por la fricción, aplíquese a seguida el Tónico Oriental y frótese la cabeza con las yemas de los dedos hasta producir su absorción. Repítase esto dos veces á la semana.

Para extirpar la Caspa.—Empápeese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como de jabón. Repítase esto diariamente por espacio de una semana y después úsese regularmente el Tónico Oriental.

Aunque sencillas, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y O.ª, plaza Motcada, Barcelona.

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS**  
Clínica dirigida por el médico oculista D. Juan J. del Castillo y Peñalosa San Alvaro 16.  
Horas de 11 á 2 de la tarde 8-7

Todo el que quiera pasar á Ultramar en calidad de sustituto para servir en aquel ejército puede tratar con Don Fe-

lix Castro, calle de San Fernando número 39.

Gabinete Oftalmológico establecido en la calle Madera Alta número 24, dirigido por el licenciado en Medicina y Cirugía D. Juan Z. Clavijo, Ayudante cuatro años sin interrupción en las Clínicas particular y gratuita del Eminentísimo Profesor Especialista D. Rafael Carvera.

Consulta diaria desde las 12 de la mañana á las 2 de la tarde.

### ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros. . . . .	757.5
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales. . . . .	8.5
Dirección del viento. . . . .	O.S.O.
Estado del cielo. . . . .	Cubierto
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre. . . . .	11.2
Id. mínima, id. id. . . . .	5.3
Agua de lluvia, en milímetros. . . . .	1.3

Córdoba 24 de Diciembre de 1891.--M. Sidro.

### Boletín religioso.

**CANTO DE HOY.**—† La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, y Santa Anastasia, mártir.—Mañana, San Esteban, proto-mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el convento de Religiosas de Santa Isabel, por doña Josefa Fernandez, en sufragio de sus difuntos.—Mañana, en la misma iglesia, por doña Gabriela Perruca, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez Francés.

—Hoy y mañana, primeros de Pascua y los días festivos que hay hasta la festividad de los Santos Reyes inclusive, habrá función solemne á las cuatro y media de la tarde, en la Iglesia de los Padres Misioneros del Inmaculado Corazon de María. Después del Santo Rosario, Misterios de la Infancia y del sermón, se dará á adorar á los asistentes el niño Jesús.

—Segundo y tercer día de solemne novena al Niño Jesús, en la Parroquia de Santa Marine, media hora después de las oraciones. Todos los días festivos hasta el día de Reyes, á la hora de las cinco y media de la madrugada, las Misas llamadas de Aguilardo, cantándose en una y otras villancicos acompañados con instrumentos pastoriles.

—En la Real Iglesia de San Pablo se celebrarán hoy á las doce y durante los demás días de fiesta hasta el de los Santos Reyes inclusive, Misas de Aguilardo.

—En la Iglesia auxiliar de Nuestra Señora de la Fuencanta se celebrarán Misas de Aguilardo hoy y los demás días festivos hasta el de la festividad de Reyes.

—Hoy á las oraciones, dará principio en la Iglesia de los Dolores la solemne novena que anualmente se celebra al nacimiento del Niño Jesús, cantándose por las Hermanas del Hospital preciosos villancicos con acompañamiento de instrumentos pastoriles.

—Primero y segundo día de solemne novena al Niño Dios, en el convento del Cister, con rosario cantado y nuevos y primorosos villancicos.

—El día 27, Domingo cuarto del mes, tendrán las Madres Cristianas la Comunión general á las ocho y media, y los ejercicios de la tarde á las cuatro y media.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Nra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia.—Mañana, á Nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.

†  
EL SEÑOR

**Don Andrés Ortiz y Gomez**

Registrador de la Propiedad que fué de esta ciudad

HA FALLECIDO.

Sus desconsolada viuda, hijos, hija política, hermanos y demás parientes del finado

(Q. E. P. D.)

Ruegan á las personas que por un olvido no hayan recibido esquila de invitación se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eter-

no descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cuatro de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), por cuyo favor le vivirán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

†

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de San Juan (Trinidad), por los Sres. Sacerdotes invitados, los días 26 y 27 de los corrientes, serán aplicadas por el alma de la señora doña Francisca Carrasco y Delgado (q. e. p. d.)

Su esposo, hermanos, hermanos políticos y demás sobrinos suplican rueguen á Dios por su alma.

†  
EL SEÑOR

**Don Cayetano Prieto y Hagar**

Coronel de Infantería retirado, y Caballero de la Cruz y Placa de San Hermenegildo, la de San Fernando, la del Mérito Militar y tres veces benemérito de la Patria etc., etc.

falleció el día 29 de Noviembre del corriente año.

Todas las misas que se celebren el día 29 del corriente mes, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes que gusten verificarlo, lo harán en sufragio del alma del referido señor (q. e. p. d.)

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, concede 40 días de indulgencias á todos los fieles que oigan una Misa, ó recen una parte de rosario, ú oraciones pidiendo á Dios por el referido finado.

†  
EL SEÑOR

**Don Manuel Lozano y Verdejo**

Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, Vocal de la Junta Provincial de Beneficencia y Sanidad, Ex-regidor Síndico del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Falleció el 29 de Noviembre del corriente año.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 29 del corriente mes, en la Iglesia del convento de Capuchinas, desde las ocho de la mañana en adelante, en sufragio del alma del referido señor (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, concede 40 días de indulgencias á todos los fieles que oigan Misa, ó recen una parte de rosario, ú oraciones pidiendo á Dios por el referido finado.

Su viuda y sobrino suplican á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

### Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática dirigida por el eminente primer actor D. Victorino Tamayo y Baus.

Funciones para hoy.  
Por la tarde.—A las tres y media.—El drama cómico en tres actos, *El héroe por fuerza* ó *Los dos Robinsones*.

Precios.—Palcos y plateas, 2 pesetas.—Butaca con entrada, 1 id.—Anfiteatro y delanteras con ídem, 50 céntos.—Entrada principal, 50 céntos.—Ídem al Paraíso, 1 real.

Por la noche.—A las ocho.—1.º Sinfonía por la orquesta que dirige don Eduardo Lucena.—2.º El drama en tres actos, *La Pasionaria*.—3.º La comedia en un acto, *El hijo de mi amigo*.

Precios.—Palcos y plateas, 4 pesetas.—Butaca con entrada, 1.50.—Anfiteatro y delanteras con ídem 1.—Entrada principal, 75 céntimos.—Ídem de paraíso, 50 céntimos.

CIRCO GALLÍSTICO

Situado en la calle de Capuchinos.

Grandes riñas de gallos para el día veinticinco.

Precios.—Butacas con entrada 2 reales.—Entrada general 1 real.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, preparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquíz y Urbano y de D. A. Gí-menez Barea, Librería 26.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afér con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuadros industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La compañía fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del los fabricantes á público, especialmente de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA PLANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se cono en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 Y 16

CASA FUNDADA EN 1868

ALMACEN GENERAL DE MADEBAS

Y SERRERÍA MECÁNICA A VAPOR DE

MANUEL VELASCO Y GARCIA CORDOBA

DIRECCION

Despacho, Merced 7 y Cardenal Toledo; depósito y serrería, Torre de la Malmuerta.—Fabricación de envases.—Remesas á todos puntos.

TELÉFONO NUM. 216,

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño.

Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

GRAN REGALO A LOS SUSCRITORES DEL 'DIARIO DE CÓRDOBA'

MAGNIFICA OLEOGRAFIA

El Santo Arcángel S. Rafael, Custodio de Córdoba.

Esta magnífica oleografía mide 90 centímetros de alto y 67 de ancho: es sin disputa una belleza por su buen dibujo, por su hermosura y ricos colores, la que apesar de los muchos escritos que ha costado para conseguir esta preciosa joya, que hace tiempo fué sacado el dibujo de la santa efigie San Rafael, que se conserva en la iglesia de su nombre, con el objeto de poder ofrecr al San Rafael en oleografía de una ejecución esmeradísima por la su magnificancia de doce pesetas, que se pue e recoger hasta el 15 de Octubre mediante la presentación de este anuncio, en el establecimiento de moluras, que nos estampas sacras, viacrucis, juguetes, cristal, loza, etc., calle del Lirio, num. 26 Córdoba, casa de D. Andrés Morón OBSERVA.—Los suscritos es de tener á Córdoba que no tengan facilidad para mandar reco. e dicho oleografía, pueden hacerlo por correo, y se les mandará tambien en el mismo día que se reciba su aviso. Los gastos son de cuenta de esta casa.

Advertisement for 'CAPSULAS RAQUIN' and 'PAPPELDEVALE' with text in Spanish and French.

Arrendamiento.—Desde Navidad próxima se hace de la casa número primero duplicado en la carrera de la Fuensanta, para tratar de su precio y condiciones en la carrera de la Fuensanta número uno cuadruplicado. s4-1

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS E NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recomendadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vias urinarias.

Enjanzase las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

SAPOLIO

(“LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR”), UNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA LAS MAS BARATA Y EFICAZ TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES



Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Níquel. Indispensable en el ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc. Sin riesgo para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc. Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.—Unicos agentes en España: Sres. Vilanova Hermanos y Compañía.—Barcelona. Depósito en Córdoba, Don Antonio Carrasco.



Vidriera de Colores ejecutada para la Catedral de Oviedo

Establecimiento de la Casa real de Baviera para Vidrieras de Colores F. X. Zettler, Munich, Baviera

Se recomienda por la ejecución de pinturas sobre vidrio de todos géneros y estilo. Entre otros muchos trabajos se han hecho en España:

Siete ventanas para la Catedral de Burgos (en la principal pintada la Asunción de la Santísima Virgen), en la Catedral de Oviedo, en las iglesias de los P. P. Jesuitas de Santander, Bilbao, en Osuna, Barcelona, Madrid, etc.

Premiado con Medalla de oro en la Exposición de Barcelona, además 10 Medallas, 9 Orden.

Dibujos y presupuestos de gastos á disposición de los solicitantes. Precios módicos.

Entre los trabajos salidos recientemente de los talleres de este Instituto, se encuentran dos grandes pinturas sobre vidrios destinadas á reemplazar en la caja de la escalera del Papa en el Vaticano, las ventanas, con las figuras colosales de los Santos Pedro y Pablo, recientemente destruidas por la explosión de pólvora á Roma.

Su Santidad el Papa León XIII confió á dicho Instituto la reposición de estas ventanas.

Perrunas.—Se expenden en la calle Valladares número 15 y en la de la Plata número 6, á dos reales docena y á tres de almendra. Polvos: ones americanos, tortas y bollos de manteca. s4-2

Pérdida.—El que se haya encontrado en la noche del sábado ó mañana del domingo titimos un afiler de corbata, forma de mosca, con un diamante, una perla y un rubí, y quiera devolverlo á su dueño entregándolo en la joyería de Castillo hermanos ó en la calle Correteras 37, se le agradecerá en extremo ó se le gratificará si así lo desea. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Cardenal Gonzalez número 68: en la misma se venden algunos muebles y enseres. s4-1

Advertisement for 'LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA' with a tree logo and text 'REMEDIO SEGURO PARA AFECIONES PULMONARES'.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

EL VALENCIANO

Acaba de llegar á esta población José Cremades, el conocido confitero valenciano, con un gran surtido de turrón de Gijona, de Alicante, de Yema y de Frutas, todos legítimos; pedacillos de Alcoy, rizadas, piñones de Castilla, anises, peras, almendras de diferentes clases, mazapán, tortas, pastas, turrón Imperial y negro, y otras clases á cual mejores, así como pasta de almendra, nvas y tomates.

Los precios son sumamente baratos, para que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de estos ricos manjares. Para en la calle de la Espartería, número 1, al lado de la sombrería de Cruz. Se sirven pedidos á domicilio y se remiten para fuera de la capital.

LA VERDAD 15 MOBERIA 15

Vinos finos de Montilla y aguardientes de Rute

En este acreditado establecimiento, se expenden en crudo pescados de todas clases, recibidos diariamente en los trenes mixtos de Málaga, sirviéndolos tambien fritos, con prontitud, aseó y abundancia, á precios económicos.

Advertisement for 'LA COMPANIA COLONIAL' with text 'HA OBTENIDO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS Medalla de oro por sus CHOCOLATES. Medalla de oro por sus CAFES. Medalla de oro por su TAPIOCA.' and address 'DEP OSITO GENERAL: CALLE MAYOR 18 Y 20 SUCURSAL, MONTERA 8 MADRID'.

Advertisement for 'FENIX FIRE OFFICE' with text 'COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN EL AÑO 1782. Dirección en España: Alameda número 1, Málaga. Fondo de reservas. Pesetas 27.250.000 Primas á cobrar. 24.500.000 Importan los siniestros pagados desde su fundación (en 1782) 405.000.000'.

Advertisement for 'ROMANCES HISTORICOS' by Faustina Saez de Melgar, 'PARA LECTURA DE LOS NIÑOS EN LAS ESCUELAS'.

Advertisement for 'Obras morales y recreativas' by Faustina Saez de Melgar, listing various books like 'La Pastora del Guadiela', 'Las Miserables de España', etc.

Advertisement for 'JOSE BAREA CARRERA DE TOPÓGRAFOS' with text 'Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril, núm. 14, Córdoba.' and 'Academia de preparación dirigida por el oficial del cuerpo, Jefe de la 41ª Brigada Topográfica, don Eduardo Martínez Berruoco.'

Advertisement for 'CORTA DE MADERAS DE VARIAS CLASES' with text 'Ha señalado para su córteda en la manguenta de Enero próximo, en las fincas que á continuación se expresan, los árboles siguientes: En la hacienda de la Matriz alta, en término de esta ciudad, seiscientos pinos de diferentes clases. En el cortijo de los Casinos, tambien en este término, seiscientos álamos blancos. Y en la hacienda de Obatillas, término de Almodóvar, diez encinetos, novecientos cuarenta y un chaparros, siete alcornoques y ciento doce acebuches de diferentes gruesos y dimensiones. Para la adquisición de dichas maderas, oirá proposiciones, hasta el 15 de Enero próximo, don Pedro de Toro y Merlo, calle de Pedregosa, núm. 26. s4-1'.

Advertisement for 'Las facturas' with text 'para el cobro de intereses del papel de la deuda provincial, se hallan de venta en la imprenta del Diario de Córdoba, Letrados 18 y San Fernando 34.'